N.º 50 AÑO V. Página 187

DIARIO DE MALLORCA

del miércoles 19 de Febrero 1812.

S. Paulino Mr. y S. Gavino Pres.

Observaciones Meteorológicas de ayer.				Atec. Ast.
Epocas.	*Termómet.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	Sale el Sol á las 6
7 de la m.	10 g.	28 p. 3 l.	Norte.	y 40 m. y 21 s.
12 del dia	11 g.	28 p. 3 l.	Norte.	se pone á las 5
5 de la t.	10 g.	28 p. 3 l.	Norte.	y 10 m. y 15 s.

Concluye la Proclama de ayer.

Entretanto que el Supremo Congreso Nacional detalle y resuelva la forma de gobierno que os debe dirigir interinamente, solo se atenderá á todo lo perteneciente á la guerra, cesando entre tanto todos los demás negocios. Las justicias de los Pueblos, baxo la mas severa responsabilidad, mandarán presentar todos los dispersos y desertores que haya en sus respectivas jurisdicciones, para tenerlos prontos y poderlos presentar en el punto que se les mande. Mandaràn tambien á todos los vecinos presentar todas las armas de fuego, y con ellas habilitar á todos los mozos solteros de 16 á 40 años hábiles para el servicio, en la inteligencia de que sarán inmediatamente castigados los indivios de justicia que no dén cumplimiento á esta órden, por sospechosos á la patria; y si los jóvenes que hayan de entrar en el servicio activo, no obedecieren á las justicias, serán pasados por las armas sin mas tiempo que el necesario para aparecer delante de

Dios; y en su defecto sus padres ó parientes, habiéndose este castigo por infamatorio, y siguiéndose à el irremisiblemente la confiscacion de bienes para gastos del exército. Baxo la misma responsabilidad, se deberán presentar todos los desertores y dispersos. A los casados que quieran servir se les abonará para que socorran á sus mugeres con dos reales de plus.

Alarma, alarma, invictos Valencianos, el pecho está ya echado al agua: no debemos ya pelear por nuestro honor sino por la vida. Despreciemos ésta si hemos de vivir baxo el yugo ferreo de Napoleon. ¿Nos intimida las bàrbaras amenazas que fulminará el sanguinario Suchet cuando conozca sus peligros y vuestra decision? yo os prometo que no se diferirá ni un momento la venganza. La sangre del último de vosotros que se derrame fuera del campo de batalla será vengada por la de diez prisioneros enemigos, que sin excepcion de clases se sortearán para la expiacion y el desagravio; y en el caso de que se incendiase alguna de las casas de campo, ó en las poblaciones por la ferocidad enemiga serán quemados vivos en el mismo pueblo cuatro prisioneros por cada casa incendiada, sin escuchar mas sentimientos que los de la venganza nacional.

Renovad vuestro juramento y selladlo con sangre de vuestras venas de no dexar las armas de la mano, mientras un frances profane nuestro suelo: yo os prometo acompañaros hasta el último aliento; pues ni las intrigas de los malvados, ni las maquinaciones de los traidores, ni 24 meses de calabozos han podido sofocar el amor á los Valencianos y el patriotismo del *P. Juan Rico.*

P A L M A.

Señor Diarista, muy Señor mio: He visto en su periódico de Vm. una Proclama de D. Pedro C. Tupper Cónsul de S. M. B. en Valencia, en que se refiere un suceso desagradable, el que por desgracia es demasiado cierto; y aunque en ella misma observo que se me tra-

ta con honrosa distincion, por la resistencia y protesta que hice contra la última Acta de la Junta Superior de aquel Reyno, con todo deseando fixar mas la opinion acerca de mi conducta, me dirijo à Vm. para que por el mismo medio sepa este público respetable y la Nacion, que despues de lo ocurrido en Alicante me trasladé á Peñiscola, cuyo partido represento, para ver si en dicha plaza podria ser mas útil, y esperar un buen resultado de mis tareas. Convencido de la poca influencia que podia tener despues de haberse sabido el Acuerdo de mis concolegas, y que yo no podia sincerar debidamente mi conducta por haberseme negado la certificacion que con repetidas instancias solicité; tuve por conveniente pasar á Mataró, y desde allí dirigirme à esta Isla, para cumplir religiosamente el juramento tantas veces reiterado, de seguir hasta el último aliento la causa de la libertad. Tambien he visto, aunque con satisfaccion, en el número siguiente la insinuacion patriótica que el Presbítero D. Joaquin Franco, comisionado de mi partido, ha hecho, invocando la cooperacion de los buenos para tomar las medidas que han parecido á su zelo mas útiles y convenientes, segun nuestro estado. Por mi parte estoy resuelto á practicar igualmente cuanto me sea posible para precaver la funesta horfandad en que la debilidad y la ignorancia de algunos han pretendido dejar á mi pais, puesto que como único Representante que protesté contra tan cobarde procedimiento, considero en cierta manera refundidas en mi las facultades de la Junta. En su consecuencia, daré parte al Gobierno Supremo de todos mis procederes, en testimonio de no haber omitido cuanto la prudencia me ha dictado como útil á la restauracion de mi Patria. Dios guarde á Vm. muchos años. Palma y Febrero 18 de 1812. = *José Falcó, Vocal de la Junta Superior del Reyno de Valencia.*

Noticias del País.

Hoy 19 á las 4 de la tarde saldrá balija para Villanueva y Mahon.

Hoy á las 3 de la tarde se venderán á pública subasta, en la plaza de la Real Aduana, varios géneros comisados.

Se desea saber el paradero de D. Juan Barceló Falqués, y de Dña. Gerónima Nogués para comunicarles asuntos interesantes á dichos Señores: acudirán á la calle de la barretería en la tienda donde venden blondas, que les informaràn del sugeto que desea hablarles.

El que quiera embarcar géneros con la Balandra los tres Hermanos forrada en cobre, que saldrá á principios del mes que viene para Puerto-Rico y Santa Marta, se conferirá con el escribano de este Puerto de Palma.

El que quiera alquilar una botiga grande, buena para una fábrica ó almacen, con un huerto igualmente grande, situada en la calle de la Mision, se conferirá con Juan Pons texedor de lino, que vive en la misma calle.

Igualmente se alquila en la calle de la cofradia de San Miguel la botiga y entrezuelos núm. 9.

El que quiera tomar en censo dos algorfas y dos botigas, todas contiguas situadas en la calle del Sol, pagando solamente de entrada cien libras mallorquinas, acuda al Editor de este Diario, quien informará del dueño.

El que haya encontrado un perrito dogo que se perdió ayer, desde la plaza de Cort hasta la de la verdura, se servirá entregarlo al carpintero que vive enfrente de la tesorería, quien dará un buen hallazgo.

Dieta. Trigo á 51 sueldos 2 din. la barcilla, en el almacen del Palacio Episcopal.

Sardina á un sueldo la docena, en la plaza.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este Puerto de Palma.

De Sitges en 6 dias el Laud del patron Felix Gelabert, catalan, con cargo de vino.

De la Torredenbarra en 6 dias el Laud del patron José Orell catalan, con cargo de varios géneros,

Del Vandrell en 8 dias la Bombarda del patron Diego Puig valenciano, con cargo de vino y aceyte.

De Mataró en 6 dias la Tartana la V. del Carmen, su patron Baltasar Ferrer mallorq., en lastre.